Asunción, 27 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 283 /2020

Señores
R Y F S.A.C.I.
E-mail: mtabel@ryfsaci.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPS - PLURIANUAL" – I.D. N° 353.591**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 202/2020 de fecha 25 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **R Y F S.A.C.I.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

- **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 202/2020 e Informe de Evaluación.

Asunción, 27 de febrero de 2020

Nota DOC/DA Nº 284 /2020

Señores
MARCELO ADDARIO PAVON
E-mail: info@addario.com.py

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA DEPENDENCIAS DEL MSPS - PLURIANUAL" – I.D. N° 353.591**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 202/2020 de fecha 25 de febrero del 2020, se **ADJUDICA** a la Empresa:

- **R Y F S.A.C.I.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 202/2020 e Informe de Evaluación.

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN LPN 13/2019 ID 353.591

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 28 de febrero de 2020, 11:44
Para: mtabel@ryfsaci.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 13/2019 ID 353591. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

R Y F.pdf
291K

RESOLUCION.pdf
1409K

INFORME DE EVALUACION.pdf
5142K

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN LPN 13/2019 ID 353.591

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 28 de febrero de 2020, 11:49
Para: info@addario.com.py

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la LPN 13/2019 ID 353591. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

3 archivos adjuntos

ADDARIO.pdf
206K

RESOLUCION.pdf
1409K

INFORME DE EVALUACION.pdf
5142K